



ARTICULO 9A

Fracción IV: Para el caso de los Ayuntamientos

d) La integración de las comisiones de regidores al interior del cabildo

Unidad Administrativa responsable de poseer la información:

SECRETARIO MUNICIPAL

Nombre y firma del Titular de la Unidad Administrativa:


C. MANUEL POOT TEP



Nombre y firma del Titular de la UMAIP:


L.T. Juan C. Carranza Herrera.

Fecha de generación del documento:

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2012
 En la población de Cansubucab, Municipio del Estado de Yucatán, siendo las 10 Horas con 15 minutos del día miércoles 5 de septiembre del año 2012, en el pueblo que ocupa el Palacio Municipal, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política del Estado y en base y con fundamento en los artículos 33, 34 y 56, Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, procede a dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria de este Honorable Cabildo de conformidad con la convocatoria que se le hizo llegar a todas las Regidurías en tiempo y forma y donde inició se procedió al pase de lista.



No.	Cargo	Nombre	Asistió
1	Alcalde	C. Felipe Chau May	—
2	Sindico	C. Eloisa Eugenia Velazquez Uga	—
3	Secretario	C. Manuel Jesus Port Yop	—
4	Regidor	C. Mario Ulises Loberanos Chale	—
5	Regidor	C. Antonio Estelio Flores Colli	—

En base al pase de lista existe el quórum legal, por lo que se pide al C. Alcalde declare formalmente instalada la primera Sesión Ordinaria del 2012 de este Cabildo. A continuación se procede a la lectura del:

Orden del día

- I.- Pase de lista
- II.- Declaración de la existencia del Quórum legal.
- III.- Declaración de la instalación legal de la Sesión.
- IV.- Lectura del acta de la sesión anterior.
- V.- ~~Propuesta y su posterior aprobación de los componentes de las regidurías para ser de vital importancia~~

6.- Propuesta y el caso de aprobación y nombramiento del Tesorero municipal.

VII - Asunta quincenas

VIII - Clausura de la Sesión.

- Sujeto a Consideración de los Regidores la Orden del día, los que están de acuerdo, favor de unanimidad, levantando la mano.
- Aprobado por unanimidad de votos.
- Dando seguimiento a la Orden del día, se procede a la lectura del Acta de la Sesión anterior.

- Sujeto a consideración de los Regidores, la lectura anterior.

- Después de su análisis y discusión se aprobó por Unanimidad de votos procediendo a su firma.

Continuando con el desarrollo del Orden del día pasamos al punto II, que es relativo a ~~Propuesta y el caso de aprobación de los nombramientos de los Regidores para sus diferentes Comisiones~~



- ~~Lista de Comisiones~~
- | No. Comis. | Nombre | Comisiones |
|------------|---|--|
| 01 | Alcalde - E. Felipe Chaudoy | Gobernación, seguridad pública y tránsito. |
| 02 | Siendo - E. Florina Fajeria Velazquez Uga | Patrimonio, Hacienda y Servicios Públicos. |
| 03 | Secretario - E. Manuel Jescas Post Top | Desarrollo Urbano y obras públicas. |
| 04 | Regidor - E. Marco Wilber Salazar Cueli | Comercio, Cultura y Salud. |
| 05 | Regidor - E. Antonio Tokato Flores Colli | Trabajo, Nauca, el agua y Ecología. |
- Sujeto a consideración de los Regidores, las comisiones que se les ha encomendado según el listado que antecede, propuesto por el presidente Municipal.
 - Los que están de acuerdo favor de un-

ni estaba levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de votos.

Continuando con el desarrollo del Orden del día, pasamos al punto VII que es propuesta y en su caso aprobación del nombramiento del Tesorero Municipal.

Tesorero: E. Servob Antonio Guerra Ayala

Someto a consideración de los Regidores las nombramientos de los cargos que se han propuesto por el Presidente Municipal.

Los que están de acuerdo levantaron la mano.

Aprobado por unanimidad de votos.

Continuando con el orden del día, pasamos al punto VIII que son Acusos generales, si alguno Regidor tiene alguna excusa que sustraer fuera de cuantitativa.

En uso de la voz el Regidor, E. Antonio Goleto Flores Colli manifestó que en el área de salud, para el traslado de enfermos, el chequeo que les frustre coherencia con la función de proteger a los pacientes de urgencias a las unidades y esperar, resoldados.

El alcalde le responde que se tomará en cuenta su observación.

El Regidor Mario Wilber Salazar Chafé en uso de la voz, solicita su deseg de apoyar a la dirección del área de cultura en las actividades de la misma, contestando el alcalde que se enfocara en cuenta su petición.

El alcalde E. Felipe Chau May en uso de la voz informa que se da a apoyar a la clínica del IMSS con doctores y enfermeras que pagará el ayuntamiento.

Concluyo VIII y último punto, intereso al Alcalde, que se han aprobado todos los puntos del Orden del Día, por lo



2012-2015
SIDENCIA
MUNICIPAL



2012-2015
SECRETARIA
MUNICIPAL


6 B N

que pido se por clausurada esta sesion ordinaria.

En uso de la voz el C. Felipe Chay May, procede a declarar la clausura de la sesion siendo las 11 horas con diez minutos del dia miercoles cinco de septiembre de dos mil doce, agradeciendo a todas las regidores su asistencia. Se firmo para ser ley, constancia por el Presidente Municipal la Sra. y los Regidores.




2012 - 2015
SECRETARÍA
MUNICIPAL



C. Felipe Chay May
Presidente Municipal

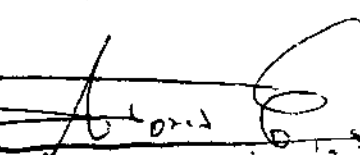


2012 - 2015
PRESIDENCIA
MUNICIPAL



C. Manuel Jesus Peot Top
Secretario


C. Florencia Eugenia
Velazquez Vega
Síndico


C. Mario Weber Salazar
Chale
Regidor


C. Antonio Eustaquio
Flores Coll
Regidor

C. MANUEL JESUS PEOT TOP, SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANSANCAB YUCATAN, en uso de las atribuciones conferidas por la fraccion IV del articulo 61 de la ley de gobierno de los Municipios del Estado de Yucatan. CERTIFICO; que el presente documento consta de dos folios escritos a dos caras, es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y obra en los archivos del H. Ayuntamiento de Cansancab, Yucatan. Y para efectos legales que procedan se expide la presente certificacio en Cansancab Yucatan a 24 de agosto de 2013.


C. Manuel Jesus Peot Top



2012 - 2015
SECRETARÍA
MUNICIPAL